

Fundación Dividendo por Colombia

***Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de diciembre de 2017 y 2016 e Informe
de los auditores independiente.***

FUNDACIÓN DIVIDENDO POR COLOMBIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (En miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - La Fundación Dividendo por Colombia (la Fundación) es una entidad colombiana de carácter privado, constituida por Acta de Asociados de marzo 13 de 1998 e inscrita en la Cámara de Comercio el 23 de abril de 1998, bajo el número 00013262 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro con una duración indefinida. Durante la vida social de la Compañía se han efectuado algunas modificaciones a los estatutos siendo la última reforma en abril 14 de 2016. Su objeto social consiste en la promoción y la realización de programas, proyectos y actividades de desarrollo social de interés general y de beneficios a la comunidad en la población más necesitada. Para ello fomenta la participación voluntaria de individuos y empresas, canalizando los recursos hacia los programas de la Fundación.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación - La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2016 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2017. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente - En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas en las que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las tasas de cambio utilizadas para ajustar el saldo resultante en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de \$2.984,00 (pesos) y de \$3.000.71 (pesos).

Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los saldos en bancos cuya finalidad principal es pagar las obligaciones y ser usado en la operación.

Para el control de las Inversiones a largo plazo, la Fundación cuenta con el Comité Financiero quien se reúne periódicamente para evaluar si existe la posibilidad de deterioro de los activos financieros.

Cuando aplica el modelo de valor razonable - Se reconoce el valor de la inversión inicial al precio de la transacción, excluyendo los costos de transacción. Al cierre del período, se miden las inversiones al valor razonable y los cambios de valor son reconocidos en los resultados.

Deterioro de activos financieros - Al final del período en que se informa, la Compañía ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la compañía reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- el acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Propiedad, planta y equipo - La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil:

Oficinas Bogotá	5% - 40 años
Oficina Medellín	5% - 45 años
Muebles y enseres	10% - 10 años
Equipo de computo	20% - 5 años

Activos intangibles - se miden al costo menos la amortización acumulada. La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil. El cargo por depreciación y amortización es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal y su vida útil o tasa de amortización es la siguiente:

Software	3 años
----------	--------

Deterioro en el valor de los activos - Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

Para dar de baja una partida de propiedad, planta y equipo cuando no se disponga de él o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros, por su uso o disposición, se reconoce la ganancia o

pérdida en el resultado del periodo, que resultará de la diferencia entre el valor neto de su disposición, si lo hubiera, y el importe neto en libros.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar en moneda legal y extranjera y otros pasivos.

Impuesto a las ganancias - El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente.

Impuesto corriente - Para las entidades sin ánimo de lucro la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que, aunque tienen la calidad de contribuyentes según el Artículo 19 del Estatuto Tributario, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes sea el desarrollo de actividades relacionadas con la salud, educación, cultura, deporte aficionado, investigación científica y tecnológica o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés social, y que a ellos tenga acceso la comunidad en general, según artículo 358/359 del Estatuto Tributario.

Para obtener su renta exenta la Fundación, realiza la depuración sobre los costos y gastos no deducibles del ejercicio contable y sobre éstos aplica la tarifa del 20% del impuesto de renta y complementarios, según el Decreto 640 del 9 de marzo de 2005.

Impuestos corrientes - El impuesto corriente se reconoce en ganancias o pérdidas del año que se informa.

Provisiones - Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a los empleados - Los beneficios a empleados comprende las prestaciones sociales legales que la Fundación provisiona con base en las disposiciones legales consolidadas al final del ejercicio.

Corto plazo - Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Ingresos - Los ingresos se registran al valor razonable, y están compuestos por las donaciones captadas voluntariamente de los empleados y empresas afiliadas, así como las donaciones a proyectos y a programas, se contabilizan al momento de su ingreso o desembolso, en razón de su carácter no obligatorio. Las donaciones en especie se registran como ingreso cuando existe una base objetiva para establecer su valor. Adicionalmente, se registran como ingresos recibidos por anticipado las donaciones recibidas al final del año para programas específicos que se ejecutarán en el período siguiente

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

	2017	2016
Efectivo y bancos	\$ <u>904.693</u>	\$ <u>1.777.488</u>

Corresponde a los fondos fijos de caja menor, saldos en cuentas corrientes, de ahorro y a los fondos de inversión. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existe un saldo de efectivo restringido por \$ 80.000 más sus rendimientos, correspondiente al valor de la venta del apartamento en Cali, que hace parte de la herencia del señor Diógenes arboleda, como se indica en la Nota 19, según Auto del 16 de agosto 2017, se declara terminado el proceso de nulidad del testamento contra la Fundación Dividiendo por Colombia .

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuentas comerciales por cobrar (1)	\$ 611.445	\$ 172.730
Anticipo de impuestos	59.765	61.555
Otros (préstamos empleados, anticipos a proveedores)	<u>50.275</u>	<u>48.599</u>
Total	\$ <u>721.485</u>	\$ <u>282.884</u>

(1) A 31 de diciembre 2017 corresponde a facturas pendientes de pago por actividades de voluntariado por \$266.582 de empresas afiliadas y \$344.863 por convenios de cooperación.

6. INVERSIONES

	2017	2016
Fideicomisos de Administración de inversiones	\$ 1.756.700	\$ 1.915.523
Inversiones Herencia Legado (1)	<u>5.148.218</u>	<u>4.378.884</u>
Total	\$ <u>6.904.918</u>	\$ <u>6.294.407</u>

(1) A 31 de diciembre 2011, la Fundación registró la herencia recibida del señor Diógenes Arboleda por un valor neto de \$2.087.046.

Al 31 de diciembre de 2013 la Administración de la Fundación adelantó un proceso jurídico para la transferencia de la propiedad del Portafolio de inversiones financieras en Valores Bancolombia Panamá por valor de \$1.102.500, el cual hace parte de la herencia.

El 24 de septiembre de 2014 el Juzgado Tercero del Primer Circuito Judicial de Panamá mediante el oficio No. 3304/216-14 remitió a la entidad financiera el Auto No. 3007/216-14 dictado dentro del proceso de sucesión testada para entregar a la Fundación los activos financieros del Portafolio, los cuales por encontrarse custodiados en Estados Unidos de América (a través de Pershing LLC) deben cumplir con los requisitos exigidos por el régimen jurídico estadounidense para la transferencia de activos pertenecientes a personas difuntas no residentes en los Estados Unidos de América.

El testamento fue demandado por nulidad y el 6 de noviembre de 2015, el Juzgado 10 de Familia de Cali, en sentencia de primera instancia resolvió negar las pretensiones de la demanda.

Dicha sentencia fue apelada por auto del 16 de febrero de 2016. La Sala de Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali decidió declarar la nulidad de lo actuado desde la sentencia por considerar que se había vulnerado el debido derecho de la señora LIBIA PINEDA, de paradero desconocido, al no haber sido vinculada a esta causa judicial como litisconsorte necesario y ordenó de manera perentoria su vinculación.

El expediente se encuentra de nuevo en el despacho del Juzgado 10 de Familia de Cali.

En julio 2016 se solicita conminar a la parte demandante a aportar la dirección de notificación de la señora Libia Pineda Arboleda, quien no ha comparecido al proceso, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Superior de Cali. En diciembre 2016 se solicita nuevamente el mismo requerimiento.

El 16 de Agosto de 2017 mediante el Auto Interlocutorio No.1335 se declara terminado el proceso de nulidad del testamento contra la Fundación Dividiendo por Colombia, por lo tanto los bienes heredado del Señor Diogenes ya pasan a ser de la Fundación según lo indico el juez.

Al 31 de diciembre del 2017 la fundación continúa realizando el proceso para obtener la documentación necesaria para la transferencia a su favor de las inversiones en el exterior, que a la fecha ascienden a \$2.703.159 incluyendo la valorización.

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	2017	2016
Construcciones y edificaciones	\$ 2.795.985	\$ 2.608.511
Equipos de oficina	29.782	12.791
Equipo de computación y comunicación	<u>88.640</u>	<u>49.720</u>
Sub Total	2.914.407	2.671.023
Depreciación acumulada	<u>(215.079)</u>	<u>(139.801)</u>
Total	<u>\$ 2.699.328</u>	<u>\$ 2.531.222</u>

	Oficinas	Instalaciones fijas y equipo	Total
Costo			
1 de enero de 2017	\$ 2.608.511	62.513	\$ 2.671.023
Adiciones	187.474	55.909	243.383
Disposiciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
31 de diciembre de 2017	<u>\$ 2.795.985</u>	<u>\$ 118.421</u>	<u>\$ 2.914.406</u>
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados			
1 de enero de 2017	\$ 101.887	\$ 37.914	\$ 139.801
Depreciación anual	<u>64.799</u>	<u>10.478</u>	<u>75.277</u>
		-	-
Menos depreciación acumulada de los activos dispuestos	<u>166.686</u>	<u>48.392</u>	<u>215.078</u>
31 de diciembre de 2017			
Importe en libros			
31 de diciembre de 2017	<u>\$ 2.629.299</u>	<u>\$ 70.029</u>	<u>\$ 2.699.328</u>
	Oficinas	Instalaciones fijas y equipo	Total
Costo			
1 de enero de 2016	\$ 2.118.973	58.208	\$ 2.177.181
Adiciones	489.538	4.305	493.843
Disposiciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
31 de diciembre de 2016	<u>\$ 2.608.511</u>	<u>\$ 62.513</u>	<u>\$ 2.671.023</u>
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados			
1 de enero de 2016	\$ 52.431	\$ 28.207	\$ 73.398
Depreciación anual	56.696	9.707	66.404
Deprec. activo en venta	(7.241)	-	-
Menos depreciación acumulada de los activos dispuestos	<u>101.886</u>	<u>37.914</u>	<u>139.801</u>
31 de diciembre de 2016			
Importe en libros			
31 de diciembre de 2016	<u>\$ 2.506.624</u>	<u>\$ 24.600</u>	<u>\$ 2.531.222</u>

8. ACTIVOS INTANGIBLES

	2017	Licencias
Costo	\$	38.945
Amortización acumulada		<u>16.290</u>
Saldo final	\$	<u>22.655</u>
	2016	Licencias
Costo	\$	18.806
Amortización acumulada		<u>(13.275)</u>
Saldo final	\$	<u>5.531</u>

9. OTROS ACTIVOS

	2017	2016
Pagos anticipados		
Seguros y fianzas	\$ 14.334	\$ 6.067
Honorarios	-	6.768
Cartillas para Entrega (1)	49.000	25.398
Propiedades para la venta (2)	<u>-</u>	<u>235.308</u>
Total	<u>\$ 63.334</u>	<u>\$ 273.541</u>

(1) Corresponde a la compra de módulos y cartillas para el programa modelos flexibles que se entregaran a las instituciones durante los primeros meses del año.

(2) Previa a la compra de la nueva oficina se negocia la venta de la anterior ubicada en el Parque Berrio, según promesa de compraventa de agosto 16 de 2016 con un primer pago de \$ 50.000 Millones. Al 31 de diciembre de 2016, se reclasifica el valor de esta oficina a otros activos (propiedades para la venta) por no haberse firmado la escritura.

El 24 de marzo de 2017 se firmo la escritura publica número 2855 entre la Fundación y el comprador.

10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cuentas comerciales por pagar (1)	\$ 908.998	\$ 106.901
Otras cuentas por pagar excedentes de ejercicio anterior (2)	<u>191.854</u>	<u>28.905</u>
Total	<u>\$ 1.100.852</u>	<u>\$ 135.806</u>

(1) Corresponde a cuentas por pagar a proveedores y operadores de los programas por \$856.505 y \$52.493 por impuestos por pagar (retención en la fuente e Impuesto a las ventas).

- (2) Corresponde a los excedentes comprometidos para inversión social en los programas que apoya la Fundación, de acuerdo a la destinación aprobada por medio de Acta de Asamblea. Los excedentes tienen un plazo de dos años para ejecutarse, el saldo del año 2015 por \$ 28.905 se aplicaron en su totalidad durante 2017 y los excedentes del año 2016 se ejecutaron en un 81% durante el 2017 quedando un saldo de \$ 191.854 para 2018.

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2017	2016
Salarios por pagar	\$ 6.634	\$ -
Cesantías	61.689	44.418
Intereses a las cesantías	7.112	4.114
Vacaciones por pagar	<u>40.168</u>	<u>58.914</u>
Total	<u>\$ 115.603</u>	<u>\$ 107.446</u>

12. OTROS PASIVOS

Ingresos recibidos por anticipado (1)	\$ 6.268	\$ 403.971
Otros anticipo activos para la venta	<u>-</u>	<u>50.000</u>
Total	<u>\$ 6.268</u>	<u>\$ 453.971</u>

- (1) Corresponde a donaciones recibidas al final del año para ser ejecutadas en el siguiente ejercicio, específicamente para el programa Unidos por Venezuela.

13. FONDO SOCIAL

Fondo social - Está constituido por los aportes en dinero y en especie entregado por los Fundadores para la constitución.

Reserva para asignación permanente - Corresponde a los excedentes de ejercicios anteriores destinados por el Consejo de la Fundación para ser reinvertidos en el desarrollo de sus operaciones. Adicionalmente, se incluye la valorización del patrimonio por el legado del señor Diógenes Arboleda por \$ 270.545 y \$162.361 asignados mediante el acta No. 020 del Consejo de la Fundación del 14 de abril del año 2016.

Excedentes de ingresos sobre egresos - Los excesos de ingresos sobre egresos y los flujos de efectivos generados por estos excedentes, se destinan al objeto social de la Fundación.

	2017	2016
Aportes al Fondo social	<u>\$ 85.880</u>	<u>\$ 85.880</u>
Total	<u>\$ 85.880</u>	<u>\$ 85.880</u>

14. INGRESOS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Fundación para operaciones que continúan:

	2017	2016
Donaciones		
Aportes mensuales	\$ 4.525.304	\$ 6.800.932
Aportes a programas	5.011.559	2.459.075
Ingresos gravados	333.889	82.763
Ingresos financieros	<u>339.689</u>	<u>340.293</u>
Total	<u>\$ 10.210.441</u>	<u>\$ 9.683.063</u>

15. COSTO DE VENTAS

Costos de personal	\$ 1.469.798	\$ 1.132.354
Honorarios	390.833	422.447
Impuestos	27.318	3.258
Arrendamientos	40.345	17.191
Seguros	5.641	3.003
Servicios	493.002	275.214
Gastos legales	797	451
Mantenimiento y reparaciones	17.248	675
Gastos de viaje	189.545	208.684
Cartillas y módulos	726.965	282.487
Material didáctico y deportivo	191.148	436.457
Adecuaciones de aulas	921.649	868.689
Contracto con operadores	2.381.515	2.457.317
Ámbitos del aprendizaje	753.330	373.041
Diversos (1)	<u>394.500</u>	<u>213.113</u>
Total	<u>\$ 8.003.634</u>	<u>\$ 6.694.381</u>

(1) El saldo a 31 de diciembre de 2017 corresponde principalmente a útiles y papelería por \$23.104, taxis y buses por \$11.118, dispositivos pedagógicos por \$170.090, capacitaciones por \$11.293, amortizaciones por \$ 16.290 y otros gastos por \$161.455.

16. OTROS INGRESOS

Indemnizaciones y auxilios	\$ 12.229	\$ 13.665
Diversos	<u>1.211</u>	<u>215</u>
Total	<u>\$ 13.440</u>	<u>\$ 13.880</u>

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Administración:		
Gastos de personal	\$ 1.497.959	\$ 1.304.730
Honorarios (1)	128.737	118.413

Impuestos	22.597	16.694
Arrendamientos	2.427	5.051
Contribuciones y afiliaciones	72.440	64.667
Seguros	10.579	12.967
Servicios	137.507	149.996
Gastos legales	3.549	5.685
Mantenimiento y reparaciones	5.515	10.941
Gastos de viaje	59.238	45.591
Depreciación y amortización	80.808	79.679
Diversos	<u>153.977</u>	<u>160.847</u>
Total	<u>\$ 2.175.333</u>	<u>\$ 1.975.261</u>

(1) El saldo a 31 de diciembre de 2017 corresponde principalmente a revisoría fiscal por \$24.082, asesoría jurídica \$ 6.769, diseño página WEB \$ 17.374, asesoría técnica \$15.062 y consultoría para el diseño del modelo Gobierno y operación \$ 56.345 , otros \$ 9.105.

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2017 y 2016 es del 20% sobre los gastos no deducibles.

18.1 Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

Impuesto corriente:

Con respecto al año actual	\$ 2.482	\$ 9.259
Con respecto a años anteriores	<u>-</u>	<u>124</u>

Total gasto de impuestos relacionado con operaciones que continúan	<u>\$ 2.482</u>	<u>\$ 9.383</u>
--	-----------------	-----------------

La conciliación entre el excedente (pérdida) antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2017 y 2016 es la siguiente:

(pérdida) excedente antes de impuestos bajo NCIF	<u>\$ (37.835)</u>	<u>\$ 1.015.102</u>
--	--------------------	---------------------

Efecto de los ajustes por PCGA Anteriores:

50% gravamen a los movimientos financieros	-	21.803
Intereses de mora	835	4.693
Costos y gastos de ejercicios anteriores	1.814	2.527
Retenciones asumidas	78	5.096
Otros gastos no deducibles	9.683	2.147
Impuesto al consumo	<u>-</u>	<u>10.030</u>

Total gastos no deducibles	<u>\$ 12.410</u>	<u>\$ 46.295</u>
----------------------------	------------------	------------------

Impuesto 20%	<u>\$ 2.482</u>	<u>\$ 9.259</u>
--------------	-----------------	-----------------

Ajustes reconocidos en el año actual con respecto a impuesto corriente de años anteriores	<u>\$ -</u>	<u>\$ 124</u>
---	-------------	---------------

Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los	<u>\$ 2.482</u>	<u>\$ 9.383</u>
---	-----------------	-----------------

resultados (relacionado con las operaciones que continúan)

18.2 Reforma tributaria - La Ley 1819 de 2016, modifica el Estatuto Tributario para conciliar los ingresos, tratamientos tributarios, costos fiscales y deducciones con la aplicación de los Marcos Técnicos Normativos. Asimismo, establece una tarifa general del 34% para el año 2017, para el año 2018 en adelante del 33%, y una sobretasa para bases gravables superiores a \$800.000 entre el 0 y el 6%, el año 2018 será entre el 0 y 4%.

Para las entidades sin ánimo de lucro que conserven su calidad como pertenecientes al régimen tributario especial, la tarifa general sigue siendo del 20%, y cumpliendo los requisitos de ley su excedente puede ser exento.

19. CONTINGENCIAS.

La Fundación se encuentra atendiendo un proceso ordinario de nulidad testamentaria ante el Juez Décimo de Familia de Cali, con número de radicado 2010-00187, el cual pretende la nulidad absoluta del testamento otorgado por el señor Diógenes Arboleda Rivera, quien decretó como heredera universal a la Fundación Dividendo por Colombia.

El 12 de noviembre de 2015 se negó las pretensiones de la demanda contra la Fundación y el demandante interpuso apelación. Posteriormente, el 18 de enero de 2016 se admitió el recurso de apelación formulado y el 18 de febrero de 2016 se declaró la nulidad. Actualmente la administración de la Fundación se encuentra a la espera de las posibles actuaciones que pudiera interponer el demandante en segunda instancia.

El 16 de Agosto de 2017 mediante el Auto Interlocutorio No.1335 se declara terminado el proceso de nulidad del testamento contra la Fundación Dividendo por Colombia.

Al 31 de diciembre del 2017 la fundación continúa realizando el proceso para obtener la documentación necesaria para la transferencia a su favor de las inversiones en el exterior, que a la fecha ascienden a \$2.703.159 incluyendo la valorización.

Terminado el proceso a favor de la Fundación cesa la probabilidad de pérdida, por lo tanto no se registra contingencia.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

No se han presentado hechos posteriores que puedan afectar los resultados de la compañía

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 20 de marzo de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

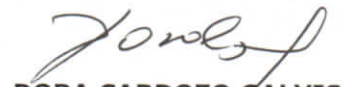
FUNDACIÓN DIVIDENDO POR COLOMBIA
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Fundación" finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cuales se han tomado fielmente de libros de Contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta Directiva Extraordinaria, mediante el mecanismo de toma de decisión por escrito el 20 de marzo de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.


CLAUDIA APARICIO
Representante legal


DORA CARDOZO GALVIS
Contador